

**BIBLIOTECA
ENRIQUE LOW MURTRA**

IGNACIO SEVILLA MERINO
Profesor de Derecho Administrativo
de la Universidad de Valencia
Letrado de la Generalitat Valenciana

LA PROTECCION DE LAS LIBERTADES PUBLICAS CONTRA LA VIA DE HECHO ADMINISTRATIVA

Prólogo de
José María BOQUERA OLIVER
Catedrático de Derecho Administrativo

GENERALITAT
VALENCIANA



EDITORIAL CIVITAS, S.A.

INDICE

BIBLIOTECA ENRIQUE LOW MURTRA

Abreviaturas	17
Prólogo	19
Presentación	21

TITULO I

LA VIA DE HECHO EN EL DERECHO FRANCES

Capítulo I.—Los orígenes de la vía de hecho	27
I. LA GÉNESIS DE LA VÍA DE HECHO	27
1. <i>Los primeros arrêts</i>	27
2. <i>El Tribunal des Conflits y su Arrêt Pelletier</i>	30
3. <i>Las circunstancias históricas</i>	32
Capítulo II.—La definición de vía de hecho	37
I. PRIMERAS DEFINICIONES JURISPRUDENCIALES DE LA VÍA DE HECHO .	37
1. <i>Dificultades previas a la definición judicial de la vía de hecho</i>	37
2. <i>La definición del Tribunal des Conflits</i>	39
A) Contribución de la definición jurisprudencial a la teoría de la vía de hecho	40
B) Importancia de esta definición para el Derecho francés	43
3. <i>La definición del Conseil d'Etat</i>	45
Capítulo III.—Limitaciones a la vía de hecho a partir de su definición	49
I. LA INFLUENCIA DEL CONSEIL D'ÉTAT EN EL ESTRECHAMIENTO CONCEPTUAL DE LA VÍA DE HECHO	49
1. <i>Participación del Conseil d'Etat en supuestas vías de hecho por violación de libertades esenciales</i>	49
2. <i>Supeditación de la vía de hecho al reconocimiento de circunstancias excepcionales</i>	51
II. ACEPTACIÓN POR EL TRIBUNAL DES CONFLITS DE LOS CRITERIOS DEL CONSEIL D'ÉTAT	54
1. <i>Las principales manifestaciones de la influencia del Conseil d'Etat en las decisiones del Tribunal des Conflits</i>	55

2.	<i>Apogeo y reconsideración de esta tendencia jurisprudencial</i>	57
3.	<i>La reducción del ámbito de apreciación de la vía de hecho es la principal consecuencia de su definición judicial</i>	60
III.	LOS NUEVOS PLANTEAMIENTOS JURISPRUDENCIALES Y DOCTRINALES SOBRE LA VÍA DE HECHO	62
1.	<i>Nuevas limitaciones a la vía de hecho</i>	62
	A) El arrêt Werquin	64
	B) El Arrêt Dame Klein	66
2.	<i>El declive de la aplicación de la vía de hecho</i>	67
3.	<i>Flexibilización del ámbito de apreciación de la vía de hecho administrativa</i>	70
IV.	ALTERACIONES EN LA CONFIGURACIÓN DE LA VÍA DE HECHO	73
1.	<i>El arrêt Guigon</i>	73
2.	<i>Influencia de la jurisprudencia Guigon en la configuración de la vía de hecho</i>	78
	A) Aceptación por el Conseil d'Etat de su competencia ante una vía de hecho	80
	a) El planteamiento técnico de la vía de hecho en el asunto Muselier	82
	b) Opciones inherentes a la asunción de competencia por el Conseil d'Etat en el asunto Muselier	83
	a') Posibilidad de admitir la vía de hecho y fijar indemnización	83
	b') Posibilidad de limitar su actuación a la apreciación de la vía de hecho	84
	B) Continuidad en la aplicación de la vía de hecho. Relevancia en la protección de las libertades esenciales	85
	a) Las limitaciones administrativas a derechos individuales como causa de vía de hecho	89
	a') La jurisprudencia administrativa sobre denegación de pasaportes	90
	b') La jurisprudencia ordinaria sobre la denegación de pasaportes	91
	b) La importancia del arrêt Eucat	94
	a') Eficacia de la vía de hecho en la protección de los derechos fundamentales según el arrêt Eucat	94
	b') La referencia al ordenamiento sectorial en lugar del ordenamiento general como aportación del arrêt Eucat a la teoría de la vía de hecho	95

Capítulo IV.—Actualización de la definición de la vía de hecho	101
I. LA INFLUENCIA DE LAS DECISIONES JUDICIALES EN LA REDEFINICIÓN DE LA VÍA DE HECHO	101
II. DEFINICIÓN ACTUAL DE LA VÍA DE HECHO	102

TITULO II

LA VIA DE HECHO EN EL DERECHO ESPAÑOL

Capítulo I.—Orígenes y evolución de la vía de hecho	107
I. ANTECEDENTES DE LA VÍA DE HECHO	107
1. Desde la Real Orden de 8 de mayo de 1839 hasta la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954	108
2. Desde la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 hasta la Constitución de 1978	111
A) El marco legal	111
B) La jurisprudencia	114
a) Jurisprudencia civil y de conflictos	114
b) Jurisprudencia contencioso-administrativa	115
C) El punto de vista doctrinal	119
II. LA VÍA DE HECHO A PARTIR DE LA CONSTITUCIÓN	124
1. Evolución legislativa	124
A) La Ley de Protección Jurisdiccional de los derechos fundamentales de la persona de 26 de diciembre de 1978	125
B) La Ley Orgánica del Tribunal Constitucional de 3 de octubre de 1979	126
C) La Ley Orgánica del Poder Judicial de 1 de julio de 1985	128
D) Consecuencias de esta evolución en el régimen de la vía de hecho	129
2. La jurisprudencia sobre los aspectos no conceptuales de la vía de hecho administrativa	131
A) Impugnación de la vía de hecho administrativa	133
B) Intervención del orden jurisdiccional contencioso-administrativo en caso de vía de hecho	135
a) Cuando se trata de una vía de hecho por violación de derechos fundamentales	139
b) Cuando la vía de hecho lo es por vulneración del derecho de propiedad	142
C) El Juez de lo contencioso-administrativo ante la vía de hecho	143

Capítulo II.—La noción de vía de hecho	153
I. LA NOCIÓN DE VÍA DE HECHO EN LA JURISPRUDENCIA	153
1. <i>Innecesariedad de un concepto jurisprudencial ante la suficiencia de la configuración negativa vigente en el Ordenamiento</i>	154
2. <i>Propuestas jurisprudenciales sobre la noción de vía de hecho</i>	155
A) La jurisprudencia del Tribunal Constitucional	156
a) Límites de la vía de hecho frente al derecho de propiedad	156
b) Condiciones de existencia de la vía de hecho frente a los derechos fundamentales	158
B) La jurisprudencia ordinaria	164
a) La jurisprudencia contencioso-administrativa ...	165
a') La vía de hecho es una actuación administrativa sin relación con el ordenamiento jurídico	165
b') Sólo puede ser admitida la existencia de una vía de hecho si la actuación administrativa atenta al derecho de propiedad o a algún derecho fundamental	166
b) El concepto de vía de hecho en la jurisprudencia civil	169
c) La jurisprudencia ordinaria sobre las posibles limitaciones al reconocimiento judicial de la vía de hecho administrativa	174
a') La vía de hecho y la obra pública	174
b') La regularización de la vía de hecho	176
c') La actuación ilegal del administrado no impide el reconocimiento de una vía de hecho	179
d) Valoración de esta jurisprudencia	180
II. LA NOCIÓN DOCTRINAL DE LA VÍA DE HECHO	182
1. <i>La ausencia de un concepto de vía de hecho en la doctrina española</i>	182
2. <i>Concepto de vía de hecho que se propone</i>	186
A) Las variedades de la vía de hecho	187
a) Vía de hecho originada en una decisión viciada ..	188
b) Vicios procedimentales generadores de vía de hecho	190
B) El atentado a un derecho fundamental o al derecho de propiedad resulta determinante para la apreciación de la vía de hecho	191

C) Ejecución material y acto jurídico como presupuestos de la vía de hecho	195
D) El régimen jurídico de la vía de hecho	200
Capítulo III.—La fundamentación de la vía de hecho	203
I. DETERMINACIÓN DE LA GRAVEDAD DEL VICIO EN QUE INCURRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA QUE ÉSTE PUEDA SER CONSIDERADO UNA VÍA DE HECHO	203
1. <i>La degeneración o desnaturalización del acto administrativo</i>	205
2. <i>La inexistencia del acto administrativo</i>	212
3. <i>La nulidad de pleno derecho del acto administrativo</i>	220
A) Nulidad de pleno derecho por incompetencia manifiesta y vía de hecho	224
B) Nulidad de pleno derecho por vicios de procedimiento y vía de hecho	227
II. LA PROTECCIÓN ESPECIAL DE DETERMINADOS DERECHOS	231
1. <i>El derecho de propiedad</i>	234
2. <i>Los derechos fundamentales</i>	237
A) Los derechos fundamentales en la Constitución de 1978	240
B) El derecho de propiedad como derecho fundamental	242
C) La organización de los derechos fundamentales	245
III. LA RAZÓN DE SER DE LA VÍA DE HECHO EN NUESTRO DERECHO ...	255
Capítulo IV.—La protección judicial ante la vía de hecho de la Administración Pública	259
I. JURISDICCIONES COMPETENTES PARA CONOCER DE LAS VÍAS DE HECHO ADMINISTRATIVAS	262
1. <i>El Tribunal Constitucional</i>	262
2. <i>El Tribunal de Conflictos Jurisdiccionales</i>	263
3. <i>Los Tribunales ordinarios</i>	266
A) El orden jurisdiccional civil	266
B) El orden jurisdiccional contencioso-administrativo ...	268
II. ACCIONES EJERCITABLES ANTE UNA VÍA DE HECHO	270
1. <i>El recurso de amparo constitucional</i>	271
A) Inmediatez	271
B) Prevención	272
C) Declaración	273
D) Cese	273
E) Reparación	274

2.	<i>El recurso contencioso-administrativo</i>	275
	A) El recurso contencioso-administrativo ordinario	275
	a) Inmediatez	276
	b) Declaración	276
	c) Prevención	277
	d) Cese	277
	e) Reparación	280
	B) El recurso contencioso-administrativo de protección de derechos fundamentales	281
	a) Inmediatez	285
	b) Declaración	286
	c) Prevención	286
	d) Cese	287
	e) Reparación	289
3.	<i>Los procedimientos ante el orden jurisdiccional civil</i>	292
	A) Los medios de defensa posibles	292
	B) Los interdictos	295
	a) Inmediatez	296
	b) Declaración	297
	c) Prevención	297
	d) Cese	298
	e) Reparación	299
4.	<i>El ejercicio de la acción interdictal en defensa de los derechos fundamentales frente a las vías de hecho administrativas ...</i>	299
5.	<i>La ausencia de un proceso adecuado para reaccionar ante las vías de hecho administrativas que atenten a los derechos fundamentales</i>	307
	Bibliografía	311
	Relación alfabética de arrêts citados en el libro	327